



**Reunión:**

V SIMPOSIO EUROPEO SOBRE LA COMPRESIBILIDAD DE LAS DISPOSICIONES LEGALES  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR  
ALEMANIA

**Fecha:** 11 de marzo de 2021

**Lugar:** Reunión virtual

El 11 de marzo de 2021 se celebró el V Simposio Europeo sobre la comprensibilidad de las disposiciones legales, organizado conjuntamente por el Ministerio de Justicia y Protección al Consumidor de Alemania, la Secretaría General del Consejo de Europa y Comisión Europea para la Democracia por el Derecho (Comisión de Venecia) como parte de la Presidencia de Alemania del Comité de Ministros del Consejo de Europa.

Esta serie de simposios europeos sobre la materia aborda una amplia gama de actividades e instrumentos con el objetivo de ayudar a que las disposiciones legales sean más comprensibles tanto para la comunidad jurídica como para el público en general. Asimismo, tiene la intención de combinar el compromiso político de mejorar la redacción normativa y los conocimientos recientes sobre la interrelación entre la ley y el lenguaje, con un trabajo práctico de redacción y una transmisión eficaz de la normativa al público en general.

Debido a las consecuencias derivadas de la pandemia internacional ocasionada por el COVID-19, la quinta edición de esta serie de simposios se ha celebrado de forma virtual a través de la página web del Ministerio de Justicia y Protección al Consumidor de Alemania.

**Desarrollo de la reunión**

**BIENVENIDA**

Por parte de la moderadora, Conny Czymoch, del Ministerio de Justicia y Protección al Consumidor de Alemania.

**DISCURSO DE APERTURA**

***“Sobre la comprensibilidad de la normativa de la Unión Europea”***

**Prof. Helen Xanthaki, Dean Postgraduate Law Programs, University of London (UK)**

La ponencia toma como punto de partida la necesidad de garantizar la comprensibilidad de la normativa europea a fin de evitar fenómenos como el del Brexit, que fue posible porque la Unión



Europea permitió a voces populistas interpretar las consecuencias que la pertenencia a la Unión tiene en la vida de sus ciudadanos. Sin embargo, la Unión Europea puede reemplazar esas voces populistas y empezar a dirigirse directamente a los ciudadanos, transmitiéndoles los mensajes correctos a través de su regulación (como cualquier regulador moderno) en lugar de hacerlo a través de discursos políticos, para volver a ganar de ese modo su confianza y apoyo, así como garantizar su participación en el proceso de integración europea. Pero para convertir la regulación de la Unión Europea en un mensaje directo a los ciudadanos que sea capaz de acallar las voces populistas, esa regulación debe ser comprensible para sus destinatarios.

Para hacer efectivo ese cambio, deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- En primer lugar, es necesario que cada regulación específica tenga en cuenta a sus destinatarios (que serán bien las autoridades de los Estados Miembros, los miembros de las profesiones reguladas o los ciudadanos directamente) y adaptar su contenido en función de a quién vaya más directamente dirigida.
- En segundo lugar, debe utilizarse el lenguaje adecuado. Así, debe procurarse simplificar la regulación, no sólo a través de las palabras concretas que se empleen al redactarla, sino también a través de la estructura interna del texto, su presentación y su puesta en relación con el contexto regulatorio general.
- En tercer lugar, en lo que respecta a la estructura del texto normativo, ésta deberá ser distinta en función de quienes sean los destinatarios:
  - En el caso los ciudadanos, debe expresar el mensaje de la regulación: su necesidad (por qué se legisla), el objetivo que pretende lograr y los derechos y obligaciones que introduce.
  - En el caso de las autoridades nacionales, debe indicar los datos técnicos y utilizar un lenguaje semisofisticado.
  - En el caso de los Estados Miembros, deben quedar claras las partes que son de obligado cumplimiento y las que no.
- Por último, la publicación de la normativa debe ser lo más clara posible, pudiendo añadirse notas explicativas adjuntas (que resuman el objeto de la regulación, las partes que están en vigor, las modificaciones que introduce en la normativa vigente y algunos ejemplos aclaratorios).

En conclusión, la normativa de la Unión Europea puede servir como una vía de comunicación directa de sus instituciones con los ciudadanos y silenciar los argumentos populistas, reforzando de ese modo la legitimidad y democracia de la Unión.



## **PANELES**

### **I. LA COMPRESIBILIDAD DE LAS DISPOSICIONES LEGALES COMO RETO EN LA PRODUCCIÓN NORMATIVA**

Palabras de bienvenida por parte de los anfitriones, Alexandra Kratz y Elke Schade, Heads of Division for Legal Scrutiny; Language Consultancy; General Administrative Law, Federal Ministry of Justice and Consumer Protection, Berlin (DE).

#### **PONENCIAS:**

1. “La experiencia del Consejo de la Unión Europea en mejorar la comprensibilidad de la normativa europea”. Manuela Guggeis, Head of Unit for Legislative Acts/Planning, Legal Service (JUR), Council of the European Union.
2. “Inteligibilidad de la Ley francesa: una práctica a reconsiderar”. Prof. Karine Gilberg, Head of International and European Affairs, Ministry for the Economy and Finance, Paris (FR).
3. “Capturando al pájaro azul: una aproximación de Estonia”. Margit Juhkam, Director of Legislative Quality Division, Ministry of Justice, Tallinn (EE).
4. “Cuando la uniformidad se convierte en el principal foco de malentendidos”. Dr Gordana Lalić, Secretary (Senior Legal Adviser), Government Office for Legislation, Ljubljana (SI).
5. “Comprensibilidad y control de la calidad normativa en situaciones de crisis en Austria”. Prof. Wolfgang Steiner, Head of the Directorate for Constitutional Services, Office of the State Government of Upper Austria, Linz (AT).

#### **Ideas principales:**

La mayor parte de las dificultades en la redacción de la normativa europea obedecen a cuestiones estructurales (multiplicidad de partes con distintos intereses, pluralidad de idiomas, etc.). No obstante, la comprensibilidad y calidad se puede mejorar notablemente cuidando aspectos tales como destinar los recursos humanos necesarios para esa labor, que el tiempo para la redacción de cada norma resulte suficiente y que pueda conseguirse una buena comunicación de los mensajes principales que cada norma incorpora. El Consejo de la Unión Europea ha puesto en práctica distintos métodos para mejorar la claridad y calidad de la normativa, como la colaboración de abogados y lingüistas para asesorar en los diferentes idiomas, la cooperación interinstitucional, la utilización de herramientas tecnológicas o los



contactos directos con los Estados Miembros.

En Francia, la producción normativa es un trabajo de equipo en el que participan diversos actores (Gobierno, Parlamento, sociedad civil, etc.). Por exigencia constitucional, los jueces supervisan la claridad de las disposiciones normativas. A fin de lograr una mayor claridad e inteligibilidad de las normas se utilizan documentos explicativos y guías prácticas.

En Estonia, el Parlamento ha aprobado recientemente unos “Principios Generales para la Política Normativa hasta 2030” con el objetivo de avanzar en el campo de la mejora regulatoria. Entre otros objetivos, el documento recalca la importancia de utilizar las nuevas tecnologías para mejorar la calidad de la regulación.

Eslovenia considera que las herramientas tecnológicas empleadas para mejorar la uniformidad de la normativa a nivel de la Unión Europea y, con ello, su claridad, en ocasiones generan otros problemas.

En Austria el Gobierno Federal tiene la competencia para aprobar la normativa en relación con la pandemia, que después deberán aplicar las autoridades regionales. La premura en la aprobación de algunas de esas normas y la falta de una correcta comunicación de sus contenidos generaron críticas. En tiempos de crisis también debe cuidarse la calidad y claridad de las normas, a fin de que sus destinatarios puedan entender y asumir sus obligaciones.

## **II. COMPRENSIBILIDAD DE LAS DISPOSICIONES LEGALES-VARIOS ASPECTOS DE TRABAJO**

Palabras de bienvenida por parte del co-anfitrión, Gianni Buquicchio, President of the European Commission for Democracy through Law (Venice Commission).

### **PONENCIAS:**

1. “La comprensibilidad a través de la división de tareas: la Ley impone, mientras que el “mensaje” explica”. Dr Rebekka Bratschi, Law Reviser/Translator, Central Language Services (German language section), Federal Chancellery, Bern (CH).
2. “Evaluación de resultados: el impacto de la revisión legal en la comprensibilidad de las disposiciones legales federales”. Prof. Friedemann Vogel, Chair of German Linguistics, Socio- and Discourse Linguistics: Corpus methods, University of Siegen (DE).
3. “Texto y contexto. Posibilidades y límites de una aproximación algorítmica al lenguaje jurídico”. Prof. Margrit Seckelmann, Director, German Research Institute for Public Administration, Speyer (DE).



### **Ideas principales:**

Todo contenido que no sea estrictamente normativo no debe estar incluido en una norma, sino en textos aparte. Ese “mensaje” (Memoria) que acompañe a los textos normativos puede facilitar su comprensibilidad y conocimiento, ayudando a evitar malentendidos. No obstante, no puede ser una excusa para no regular de la manera más clara posible.

Desde el punto de vista lingüístico, los textos legales pueden mejorarse analizando la precisión del lenguaje empleado, la complejidad de las frases, la relación entre las distintas partes del texto y la estructura. Es importante tener en cuenta, a esos efectos, el destinatario de la norma. La cooperación entre juristas y lingüistas puede mejorar mucho los textos normativos, por lo que es necesario encontrar el tiempo y los foros adecuados que permitan dicha colaboración a lo largo de todo el procedimiento normativo.

A la hora de formar equipos multidisciplinares para mejorar la calidad normativa es importante tener en cuenta también los avances tecnológicos que pueden aplicarse en ese ámbito. La inteligencia artificial y los algoritmos aplicados a la producción normativa pueden ofrecer importantes avances.

### **III. APROXIMACIONES PARA UNA FORMACIÓN BÁSICA Y AVANZADA EN PRODUCCIÓN NORMATIVA**

Palabras de bienvenida por parte del co-anfitrión, Prof. Jörg Polakiewicz, Head of Directorate for Legal Advice and Public International Law, General Secretariat of the Council of Europe.

#### **PONENCIAS:**

1. “Enseñar a los estudiantes de derecho a redactar normativa”. Prof. Jon Christian F. Nordrum, Associate Professor for Legislative Studies and Legislative Language, University of Oslo (NO).
2. “Utilidad de la ingeniería: contribuciones interdisciplinares para un lenguaje legal más comprensible”. Dr habil. Benedikt Lutz, Research Associate, Department for Knowledge and Communication Management, Danube University Krems (AT).

### **Ideas principales:**

La formación tradicional de los estudiantes de derecho se centra en la interpretación de las fuentes del derecho, más que en la producción normativa. En la Facultad de Derecho de la Universidad de Oslo se está llevando a cabo un proyecto piloto a través del recientemente



creado “Legislation Lab (Lovlab)”, en el que los estudiantes redactan propuestas de normativa para solucionar problemas reales, en colaboración con otros agentes (grupos de interés, autoridades, etc.). El programa es impartido conjuntamente por el departamento de lingüística y el departamento de derecho público, con la contribución del “Norwegian Language Council”.

En Austria también existe colaboración multidisciplinar en la producción normativa. Entre otros, participan lingüistas y profesionales de la ingeniería. En concreto, en el ámbito de la ingeniería se han desarrollado en las últimas décadas distintas disciplinas que permiten introducir mejoras en este ámbito (a través de herramientas como métodos de “lectura rápida”, aplicación de la inteligencia artificial para identificar las necesidades de los destinatarios de las normas, etc.).

### **CLAUSURA**

Por parte de la Secretaria de Estado del Ministerio de Justicia y Protección al Consumidor de Alemania, Dr Margaretha Sudhof.

### **AGENDA**

Se espera poder celebrar un próximo simposio sobre la materia dentro de dos años.